

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Gerencia de Servicios Sociales

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2021/000946

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: Obra de reforma del ala este de la planta 2ª y sustitución de la red de fontanería de las plantas 2ª y 3ª de la RPM "Burgos I" (Cortes) en Burgos

OBJETO DEL CONTRATO: Obra de reforma del ala este de la planta 2ª y sustitución de la red de fontanería de las plantas 2ª y 3ª de la RPM "Burgos I" (Cortes) en Burgos

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Gestión de Centros

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Obras necesarias para adaptar esta zona residencial en la medida de lo posible al nuevo modelo asistencial. Esto supone fundamentalmente la habilitación de una segunda sala de estar-comedor, para poder distribuir a los usuarios en dos grupos más pequeños, de forma que reciban una mejor atención, con mayor espacio por residente, que permite tanto hacer su estancia más cómoda y accesible como aumentar la distancia social.

Se requiere la sustitución total de las instalaciones de fontanería de esta zona a efectos de un adecuado funcionamiento higiénico-sanitario, por lo que se sustituirán las redes de distribución tanto de la planta 2ª como de la 3ª, que discurren por el falso techo de los pasillos, desde el sótano, así como la interior de los baños que se reforman: en planta segunda, todos, y en planta tercera, únicamente el baño de camillas.

MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Para garantizar la concurrencia de los licitadores

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2021	G/231B04/63100/2	0921	98.004,96 €	20.581,04 €	118.586,00 €
2022	G/231B04/63100/2	0921	392.020,31 €	82.324,27 €	474.344,58 €
TOTAL					592.930,58 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 8 meses

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: Sí



DESCRIPCIÓN DE LOS PLAZOS PARCIALES: FASE 1: 6 MESES
FASE 2: 2 MESES

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No

En virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4. a) y 131.2 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe por el que se justifica la elección del procedimiento según los datos que figuran en el encabezamiento.

